



Resumen

Durante la plenaria, que duró un poco más de dos horas, de este miércoles 29 de octubre, la Asamblea aprobó dos dictámenes exonerando impuestos a causas benéficas, recibió trece nuevas piezas de correspondencia para su estudio en comisiones y dos más que aprobó con dispensa de trámites. Una de ellas, avalada por todos los partidos políticos, es para permitir la inscripción de las planillas de candidatos a diputados de la Asamblea Legislativa y el Parlamento Centroamericano, Parlacen, "incompletas".

Dictámenes

Con 69 y 62 votos a favor, de todas las fracciones legislativas, se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, respectivamente.

El primero para la exención de impuestos a la introducción al país y bodegaje de equipo médico hospitalario donado por la fundación Volunteers for Inter-America, de Estados Unidos, a la alcaldía de Quezaltepeque, en la Libertad.

El segundo, exonerando los gravámenes nacionales y municipales para presentaciones en varios lugares del país del grupo musical venezolano Los Guaraguaos.

Piezas de correspondencia

Aunque Junta Directiva tenía un acuerdo para terminar lo más pronto posible con la

plenaria, y por lo tanto no detenerse en discusiones o extensas exposiciones acerca de las piezas de correspondencia entrantes, los diputados de ARENA, Roberto d'Aubuisson, y del FMLN, Ricardo González, pidieron al presidente de la plenaria en funciones, Rafael Machuca, dejarlos al menos leer las piezas que acompañaban sus respectivas propuestas de Ley de Juventud e introducirlas brevemente.

Así sucedió y aunque un reclamo del FMLN hacia ARENA relacionado con la decisión del Ejecutivo de no adherirse al Convenio Iberoamericano de Jóvenes a ratificarse por algunos países en la XVIII Cumbre Iberoamericana que se realiza en el país, casi provoca un pleito, prevaleció el acuerdo de irse temprano.

Las propuestas de Ley de Juventud, del Ejecutivo y del FMLN, a estudio de la Asamblea en la Comisión de Turismo, Juventud y Deporte, están para su consulta en el siguiente enlace, desde donde puede descargarlas:
http://www.observatoriolegislativo.org.sv/leyes_discusion.php

Luego, con dispensa de trámites, con 55 votos de las distintas bancadas legislativas, se avaló la exención de impuestos para la realización, el 5 de noviembre próximo, del evento 11ava Muestra Cultural de Ágape. Los aportes brindados a dicho evento serán además calificados como donaciones.

Y por último, sin discusiones que pusieran en peligro el acuerdo de concluir rápido la plenaria, y con 65 votos unánimes, se

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603





avaló la reforma al artículo 198 del Código Electoral, solicitada por el PCN. Con ella, los partidos podrán presentar al Tribunal Supremo Electoral TSE, las planillas de candidatos a diputados de la Asamblea y el Parlacen "incompletas", para su inscripción. Es decir, el TSE aceptará las listas que presenten los partidos aunque éstas no contengan el número total de diputados correspondientes a cada circunscripción por ley, según lo establece el Decreto 1 del TSE para las Elecciones 2009, así:

Representación de El Salvador ante el Parlacen:

20 Diputados Propietarios
y 20 Diputados Suplentes

Diputados a la Asamblea Legislativa:

No.	Departamento	Diputados Propietarios	Diputados Suplentes
1	San Salvador	25	25
2	Santa Ana	7	7
3	San Miguel	6	6
4	La Libertad	8	8
5	Usulután	5	5
6	Sonsonate	6	6
7	La Unión	4	4
8	La Paz	4	4
9	Chalatenango	3	3
10	Cuscatlán	3	3
11	Ahuachapán	4	4
12	Morazán	3	3
13	San Vicente	3	3
14	Cabañas	3	3
	Total	84	84

Fuente: Decreto 1 del TSE Elecciones 2009, del 27 de agosto de 2008.

Además, entraron 13 piezas nuevas a estudio de comisiones, entre las que se encuentran:

- Propuesta de decreto del FMLN: "Ley de Incentivo para la Creación del

Primer Empleo de los Jóvenes en el Sector Privado".

- Petición del Ejecutivo para que se le autorice a trasladar al Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO, dos inmuebles del Estado conocidos como Distrito Italia I y II, con el objetivo de beneficiar a familias de escasos recursos.
- Solicitud del diputado del PCN, Mario Ponce, para exonerar de impuestos la introducción al país de un autobús donado a la Misión Cristiana ELIM.
- Propuesta de ARENA: "Ley Especial Reguladora de los Procedimientos para el Ejercicio del Voto de los Salvadoreños Residentes en el Exterior, inscritos en el Registro Electoral, para las Elecciones de Presidente y Vicepresidente".
- El PDC pide que se dé un Reconocimiento Especial a Antonio Ayala, quien en Estados Unidos ha promovido a través de medios de comunicación la cultura salvadoreña y ha realizado labores altruistas.

Por otra parte, a expedientes antiguos, entraron dos piezas de correspondencia más. Una, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, solicitando que se declare el 26 de octubre de cada año como el Día Nacional del Defensor y Defensora de los Derechos Humanos. Y otra, una moción del diputado Francisco Merino, del PCN, para que se legalicen las tierras en donde están asentadas dos comunidades adyacentes a la ex vía férrea de Santa Ana: Madre del Salvador y Nuevo Amanecer.

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603





Convocatorias

La próxima plenaria se realizará el miércoles 5 de noviembre a partir de las 2 p.m.

Mientras, las comisiones están convocadas así:

Lunes 3 de noviembre

- 09:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 09:00 horas. Legislación
- 09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda
- 10:00 horas. Relaciones Exteriores
- 14:00 horas. Defensa
- 14:30 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto
- 14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte

Martes 4 de noviembre

- 09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos
- 09:30 horas. Cultura y Educación
- 09:30 horas. Economía y Agricultura
- 10:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad
- 12:00 horas. Modernización
- 14:00 horas. Comisión Especial para Investigar la Disposición Final de los Desechos Sólidos
- 14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales
- 14:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el tema de Hidrocarburos

Miércoles 5 de noviembre

- 08:00 horas. Junta Directiva
- 09:00 horas. Trabajo y Previsión Social
- 09:30 horas. Asuntos Municipales
- 10:00 horas. Financiera
- 10:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez
- 13:00 horas. Comisión Política